

**Sección Quinta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/626/1998.—Don JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 6-11-1997, sobre denegación de ascenso al empleo de Capitán.—58.232-E.  
5/701/1998.—Don ANTONIO HIDALGO PÉREZ-ROMÁN contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre inutilidad física.—58.290-E.  
5/700/1998.—Don AMADOR RODRÍGUEZ REQUEJO contra resolución del Ministerio de Defensa, de fecha 9-7-1998, sobre pase a retiro por inutilidad permanente para el servicio.—58.291-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.699/1998.—Don ERNESTO LÓPEZ GABIRA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 21-7-1998, sobre compatibilizar el ejercicio de las funciones públicas, docente y sanitaria.—57.361-E.  
6/1.459/1998.—Doña MARÍA LUISA HERRAIZ RONDA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.—57.362-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

- 6/1.297/1998.—INMOBILIARIA HELIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-6-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.241-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.709/1998.—COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 24-9-1998.—58.244-E.  
6/1.475/1998.—FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES y otra contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 15-7-1998, sobre procedencia de adopción de medida cautelar propuesta por el Servicio de Defensa de la Competencia en el expediente sancionador 1.738/1997.—58.254-E.  
6/1.485/1998.—Don EUGENIO RODRÍGUEZ BAILÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, desestimatorio de la solicitud de nulidad de pleno derecho de actas por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—58.261-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.367/1998.—RECREATIVOS OLIVERETA, SOCIEDAD LIMITADA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.242-E.  
6/1.527/1998.—JUAN LUIS GÓMEZ CRESPO Y GÓMEZ GRAU, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29-6-1998.—58.247-E.  
6/1.371/1998.—REBING, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.248-E.  
6/1.707/1998.—Don JORGE HAURIE BRIOL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-9-1998.—58.249-E.  
6/1.711/1998.—FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 14-9-1998.—58.251-E.  
6/1.505/1998.—Don ANTONIO SUTIL MIRANDA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 16-7-1998, sobre solicitud de nulidad de pleno derecho de liquidaciones derivadas de actas por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—58.252-E.  
6/1.495/1998.—Don DIONISIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 25-9-1997, sobre gravamen complementario de la Tasa sobre Juegos de Suerte, Envite y Azar.—58.260-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.611/1998.—Don JESÚS RODRÍGUEZ TABORDA contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por orden de 10-12-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.245-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.593/1998.—Doña MARÍA VICTORIA LÓPEZ MATA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.264-E.  
6/1.583/1998.—Doña MARÍA LUZ ALEJANDRE VICENTE y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.266-E.  
6/1.573/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO DEL CARMEN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.267-E.  
6/1.563/1998.—Don SANTIAGO HERRANZ CASTRO y otra contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.268-E.  
6/1.543/1998.—Doña LUISA ULLA VALCÁRCEL contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.269-E.  
6/1.456/1998.—Don CARLOS MANUEL GONZÁLEZ IGLESIAS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.270-E.  
6/1.533/1998.—Doña ELVIRA DUEÑAS SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.271-E.  
6/1.516/1998.—Don ENRIQUE MARTÍ DAVÓ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.273-E.  
6/1.526/1998.—Doña SOLEDAD MUÑOZ LAGUNA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.277-E.  
6/1.556/1998.—Doña TERESA FERNÁNDEZ MORÓN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.282-E.  
6/1.566/1998.—Doña TERESA UNZUETA ARGANDOÑA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.285-E.  
6/1.576/1998.—Doña MARÍA JOSÉ CONTRERAS MARTÍN y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.288-E.  
6/1.586/1998.—Doña MARÍA DOLORES CASTRO OTERO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.333-E.

6/1.596/1998.—Don PABLO VARELA VIEJO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.340-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.615/1998.—Doña MARÍA LUISA CANDA OTERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 8-9-1997, desestimatoria de la petición de que la promoción futura de los funcionarios de carrera sea en idénticos términos a la funcionarización del personal de carácter laboral.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.281-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.658/1998.—Doña MARÍA ÁNGELES CASTILLO ESPAÑA contra resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 30-7-1998, sobre «Petición de nulidad parcial de expediente relativo a procedimiento ejecutivo» contra «Calahonda Park, Sociedad Anónima».—58.265-E.

6/1.721/1998.—AERONÁUTICA Y AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29-6-1998.—58.274-E.

6/1.407/1998.—RUBBERMOLD, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-6-1998.—58.276-E.

6/1.535/1998.—AYGE, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 29-5-1998, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—58.278-E.

6/1.518/1998.—COLEGIO OFICIAL DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS DE IRÚN contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-7-1998, que desarrolla la estructura del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.—58.342-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.714/1998.—MINAS DE FIGAREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—58.236-E.

6/1.720/1998.—ATLANTIC LEISURE ANSTALT contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—58.240-E.

6/1.724/1998.—IBERDROLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y otra, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—58.243-E.

6/1.606/1998.—Don ANDRÉS VILLALBA ANGUAS y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.246-E.

6/1.626/1998.—Don FRANCISCO JOSÉ CLEMENTE COMENDADOR contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.250-E.

6/1.636/1998.—Don JESÚS GÓMEZ GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.253-E.

6/1.693/1998.—Doña AMELIA PEÑASCO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.255-E.

6/1.686/1998.—Doña ESTHER SÁNCHEZ SÁEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.256-E.

6/1.443/1998.—Doña EUGENIA SOLÓRZANO OJEDA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.258-E.

6/1.703/1998.—GOLF NOVO SANCTI PETRI, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—58.284-E.

6/1.603/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN TORO FRANCO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.—58.287-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.344/1998.—Don FRANCISCO GONZÁLEZ BAUTISTA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso convocado por orden de 10-12-1997, sobre provisión de puestos de la Seguridad Social.—58.234-E.

6/1.361/1998.—Don JAVIER REDECILLA YANES contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 30-6-1998, sobre resolución parcial de convocatoria de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.—58.272-E.

6/1.657/1998.—Don JOSÉ IGNACIO IZQUIERDO GALLARDO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo ofertados en concurso convocado por orden de 10-12-1997.—58.283-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.539/1998.—Doña MARÍA LUISA SÁEZ DE CABO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre concurso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.—58.257-E.

#### Sección Séptima

##### Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 7/1.998/1995, promovido a instancia de doña Carmen Clemente de Diego González.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación de firmeza de la sentencia recaída en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Siendo firme la sentencia, con esta fecha se remite testimonio de la misma, junto con el expediente administrativo para su ejecución y cumplimiento».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 29 de octubre de 1998.—La Secretaria.—58.588-E.

#### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.423/1998.—Doña MARÍA AURORA ALONSO MORENO contra resolución del Ministerio del Interior.—58.334-E.

8/1.419/1998.—Don HAMID BENHAKKA contra resolución del Ministerio del Interior.—58.335-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artícu-